

TSJ evalúa «reestructuración» del sistema de justicia

El Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y el Ministerio del Interior evaluaron la coordinación y la optimización de un trabajo conjunto con el fin de mejorar el sistema de justicia.

La presidente del TSJ, Gladys Gutiérrez, y el ministro del Interior, Remigio Ceballos, sostuvieron un encuentro para compartir el trabajo que vienen realizando.

Gutiérrez indicó, de acuerdo a un comunicado de prensa, que trabaja en «diversas tareas» para avanzar en un «completo proceso de reestructuración» del Poder Judicial, con una reorganización y reimpulso para optimizar «de manera continua la administración de justicia en el país».

Asimismo, dijo que su despacho realiza este trabajo con el fin de seguir garantizando el debido proceso, la tutela judicial efectiva y el acceso a una justicia célere y eficaz, «con un sistema penal y un régimen penitenciario que trabajen en consonancia con los principios de Estado democrático y social de derecho».

Por su parte, el ministro del Interior, Remigio Ceballos, ratificó su disposición a seguir trabajando de manera conjunta para contribuir al «fortalecimiento de la institucionalidad democrática» y la «protección integral del pueblo».

A principios de mayo, Ceballos sostuvo una reunión con autoridades del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) para una revisión de las estrategias con esta policía que asiste a la labor de la Fiscalía.

Entre los temas abordados en esa reunión estuvieron la capacitación de los funcionarios en materia de derechos humanos y la elaboración de una ruta para el fortalecimiento de la acción penal en el país, aunque no ofreció detalles al respecto.

Ceballos, en declaraciones al canal estatal VTV, recordó que el Cicpc cuenta con una oficina para la revisión del desvío en la actuación policial y otra para la supervisión disciplinaria de los funcionarios, con lo que esperan mantener a raya las malas prácticas de los agentes.

Con información de TalCual